

ELAMOR S.A.

Guayaquil, 20 de julio del 2018

Señora
ROSARIO ISABEL PAREDES HINOSTROZA
Ciudad

129853

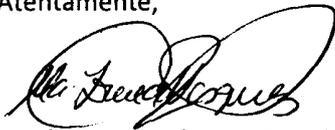
De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ELAMOR S.A. en sesión celebrada el 20 de julio del 2018, resolvió reelegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el período estatutario de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social.

Como GERENTE GENERAL, entre otras atribuciones, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de ELAMOR S.A., de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social.

ELAMOR S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 5 de julio del 2007, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de julio del 2007.

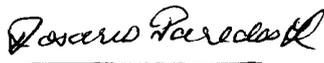
Atentamente,



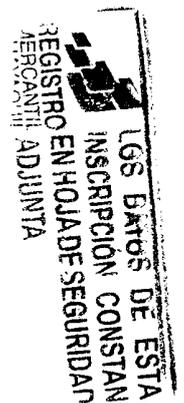
María Lorena Vásquez Paredes
Presidente de la Junta

RAZÓN: En esta fecha acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía ELAMOR S.A., para el cual he sido designada, y que consta en el presente instrumento.

Guayaquil, 20 de julio del 2018



ROSARIO ISABEL PAREDES HINOSTROZA
C.C. 090777080-4



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:38.026

FECHA DE REPERTORIO:25/jul/2018

HORA DE REPERTORIO:12:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Julio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ELAMOR S.A.**, a favor de **ROSARIO ISABEL PAREDES HINOSTROZA**, de fojas **36.132 a 36.135**, Registro de Nombramientos número **10.182**.

ORDEN: 38026




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 26 de julio de 2018

REVISADO POR: /

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0415826

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA Y COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

08 AGU 2018

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *LOSD* *JAN*